CARACTERISTICAS DE LOS AVANCES

ALCANCE : *Publicaciones en diarios *Notificaciones Legales, Tramites ante las entidades publicas *Tramites bancarios * Polizas de seguros, entre otros.

PROHIBICIONES: prestamos bancarios* Cambio de cheques
*Pago de vacaciones
*Prestamos transitorios, entre otros

LEGALIZACION:
deberá realizarse,como máximo 15 días después de su entrega.

El otorgamiento de un nuevo avance deberá contar con certificación de paz y salvo expedido por tesorería Unillanos.

LA OCIG RECOMIENDA
No transgredir las disposiciones de la Resolución Rectoral 0005 de 2021, mediante la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de cajas menores y la utilizacion de avances en la Universidad de los Llanos.

El manejo de los recursos públicos debe hacerse con rectitud, eficacia y trasparencia